

Sección Ordinaria N° 22 del año 49.

Celebrada por la Municipalidad de Belén a las diecisiete hrs. del Diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, Presidida por el Regidor Alfredo Zamora S. con la asistencia de los Regidores Antonio Segura S. y Luciano Zumbado. Estuvieron presentes a esta Sesión el Señor Gobernador de la provincia, el Delegado de Salubridad Pública, y el Jefe Político se abrió la sesión a las diecisiete horas y se acordó lo siguiente:

Auerdo N° 1.

Se leyó, aprobó, y firmó el acta de la sesión anterior sin modificaciones:

Auerdo N° 2

Conocida la solicitud del señor Ernesto Arroyo, de fecha 14 de los corrientes, el cual como secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de Abogados de San Rafael de Ojo de Agua se acuerda: Contestarle favorablemente dicha solicitud y manifestarle que esta Corporación está en la mayor disposición para cooperar en beneficio de sus intereses

Auerdo N° 3

Se acuerda hacer los siguientes pagos

- \$ 2 dos colones saldo de una carreta de leña para el Matadero.
 que se tomaran de la partida Partes Imprentas. Cap 8 art 1.
 \$ 2 Dos colones para trasladar un río a la cunel de N. media
 que se tomarán de la Partida Conducción de Ríos Cap 3 art. 2
 \$ 0⁷⁵ para compras media ls. de clavos. Partida de H Imps Cap 8 art 1.

Auerdo No 4

Se acuerda comprar veinte (20) @ de cal para darla a
 la Gente mas pobre para que incalen sus casas
 Este Parto se tomara de la Partida Saneamiento de La Poblacion
 Cap. 1 Art. 1.

Auerdo No 5

Se acuerda hacer la limpieza de los alrededores de la plaza
 y del Matadero. El garto que demande este trabajo se tomara de
 La partida " Personal de Sanead." Cap. 2 Art 1.

Auerdo No 6

Conocida la gran necesidad que hay en este pueblo
 de que exista un servicio de Telégrafo más eficiente, lo que solo
 se obtendría instalando una Oficina Telégrafica que este independi-
 ente de la Oficina Telégrafica del Ferrocarril, esta Corporación
 por unanimidad acuerda:

Dirigirle al señor Gobernador de La provincia para que
 por su medio exponga ante el señor Ministro de Gobernación el
 primer servicio de Telégrafo que tienen los vecinos de este pueblo y
 manifestarle al señor Ministro de Gobernación que esta Corporación
 a pesar de su mala situación económica, aporta la suma de mil
 colones (\$ 1.000,00) para que se instale en este cantón una Oficina de
 Telégrafo que resuelva el problema de tantos años.

Acuerdo No 7

Se autoriza al Secretario de esta Corporacion para pida a Generero y Contador una lista de los utilitables de Oficina que se necesitan para el año en cuenta para que Ordene a La Libreria Menea la preparacion de dicho material

Acuerdo No 8

Se acuerda autorizar al Santonero de La Rivera, para que haga una revision de llaves de caneria y que ordene a todas aquellas personas que tuvieran llaves en mal estado que con ocho dias de tiempo deben de cambiarlas, caso de incumplimiento seran sancionadas por el Ejecutivo Municipal.

Acuerdo No 9

Para mayor conocimiento del asunto pendiente con la Señora Obstetrica se acuerda

Pidirla varias explicacion razonadas con su escrito de fecha 1 de los corrientes:

Dirio Mpal. *Alfonso*
Pte " *Thed. Ramos*